



Nueva Economía Fórum



FORUM EUROPA

Tribuna Andalucía

Don Javier González de Lara

Presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga

Málaga, 4 de noviembre de 2011

Con el patrocinio de



Don Javier González de Lara, Presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga

Excelentísima e Ilustrísimas Autoridades, Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Alcalde de Málaga, Presidente de la Diputación, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Subdelegado del Gobierno, Rectores y otros destacados miembros de la comunidad universitaria, también Presidente de la Cámara de Comercio de Málaga, ex Presidente de la CEM, Juan Jiménez Aguilar, Vicente García Martín.

Vocales del Comité Ejecutivo de CEA, y Presidente y Secretario General de Confederaciones de Empresarios de las distintas territoriales de Andalucía, como es el caso de Córdoba y Jaén. Muchas gracias por acompañarme.

Secretarios provinciales de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT. Candidatos y candidatas a diputados y senadores por la provincia de Málaga, voy a hacer mención a Celia Villalobos por acompañarme.

Presidentes de las Colegios Profesionales, Delegado de la Junta de Andalucía, Concejales del Ayuntamiento de Málaga, Presidentes de otros colectivos ciudadanos importantes de Málaga. Presidentes, secretarios generales y gerentes de federaciones, asociaciones y empresas miembros de la CEM. Directores y representantes de los distintos medios de comunicación.

Buenos días a todos.

En primer lugar, quiero transmitir mi agradecimiento por vuestra presencia en esta nueva edición de Fórum Europa –Tribuna Andalucía. Gratitud que hago extensiva a los patrocinadores, Cajasol, Banca Cívica, Aquagest Andalucía, por permitirme participar en este prestigioso foro social en libertad, donde tienen cabida todas las ideas y propuestas.

Mi más sincero agradecimiento, como no podía ser de otra manera, a nuestro Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, Santiago Herrero, por honrarme hoy con su activa participación.

Por la generosa presentación e introducción que acaba de realizar, que como todas sus intervenciones gozan de un merecido crédito empresarial, y son siempre un estímulo para todos nosotros.

Más que de los posibles y auténticos méritos de quién les habla, sus referencias a mi persona son fruto de una sincera y leal amistad, forjada durante muchos años de estrecha colaboración personal e institucional.

Muchas gracias Santiago por acompañarme una vez más, por tu esfuerzo permanente de promoción de los valores empresariales, y por sentir siempre tu proximidad, tu aliento y tu apoyo más aún en la adversa situación empresarial que nos ha tocado vivir.

Complejo escenario socioeconómico que nos obliga a todos a entender una importante, y emprender una importante responsable tarea colectiva, para intentar salir de esta crisis que padecemos.

Me referiré en mi intervención, a los principales problemas que aquejan a nuestras pequeñas y medianas empresas y autónomos, a los efectos ocasionados por tan dilatada recesión, finalizando con una serie de propuestas y medidas empresariales que serían necesarias para corregir en la medida de lo posible la situación, y poder hacer frente a los nuevos retos.

Hoy comienza la campaña electoral, y nuestro país se enfrenta a uno de los comicios de mayor trascendencia en su moderna histórica democrática. Quiero desear mucha suerte a todos los candidatos y candidatas de las distintas formaciones políticas que concurren al Congreso y al Senado por nuestra provincia, para que en caso de ser elegido desarrollen su labor con honestidad, entusiasmo, entrega, determinación, y atrevimiento.

Siempre atendiendo a las demandas y aspiraciones de los ciudadanos que en ellos depositen su confianza. El 20 de noviembre se convierte así en una cita esencial en nuestro devenir socioeconómico y en el futuro de España, donde los empresarios no podemos vivir ajenos a los acontecimientos que se produzcan, sino al contrario, nos reconocemos como parte fundamental de la solución a los problemas que nos aquejan.

El Gobierno de la nación que resulte legitimado por las urnas, tendrá que acometer una intensa y dura tarea. Somos conscientes que no existen fórmulas milagrosas anticrisis, pero el nuevo ejecutivo deberá anticipar sus acciones y decisiones para recuperar cuanto antes una confianza perdida en nuestra economía y en nuestras posibilidades.

Tenemos ahora más que nunca una prioridad, y esa prioridad se llama empleo, y empleo en mayúsculas. Todas las políticas deben girar en el impulso decidido a la actividad económica y en recuperar la senda del crecimiento.

A finales de junio del presente año, más de 4.000 empresarios andaluces celebramos una importante convención bajo el lema “La empresa como solución”, convocada por nuestro Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

El objetivo de dicho encuentro fue mostrar a la sociedad con una posición constructiva e integradora. Nuestra esperanza en el futuro, reivindicando nuestro protagonismo social y el verdadero papel que juega la empresa en las posibles soluciones a la crisis.

Los numerosos asistentes a dicha Convención, representamos el espíritu de miles de pequeños, medianos empresarios y autónomos, que pacientemente, de forma constante y discreta, trabajan cada día y sin descanso por nuestra tierra, haciendo frente a sus obligaciones financieras, comerciales, económicas, fiscales, laborales, y administrativas.

Sin descanso. En silencio. Con las únicas armas de la razón y de su compromiso por el empleo y por un futuro mejor.

También aquí los empresarios malagueños nos seguimos implicando con cada uno de los asuntos trascendentales de nuestra provincia. Desde la defensa reivindicación y promoción de unos valores empresariales comunes, el impulso de las infraestructuras, como demandar un entorno y unas condiciones más favorables para el desarrollo de nuestras empresas.

Los efectos de la crisis sobre cuyo origen tanto se ha especulado, son ya visibles para todos. Nuestras pequeñas y medianas empresas y autónomos lo están pasando francamente mal. Muchas se encuentran al límite de su supervivencia. Y ello es consecuencia de muchos factores, entre los que quiero destacar cuatro:

1. Los problemas de financiación.
2. La insostenible morosidad pública.
3. La adversa fiscalidad empresarial.
4. Y en cuarto lugar, el ineficiente marco de las relaciones laborales.

En primer lugar el difícil acceso a la financiación que a corto plazo está siendo el problema más grave que tiene que hacer frente nuestro tejido productivo. La asfixia financiera y la restricción del crédito, suponen un duro hándicap para la recuperación económica.

Sólo los tres últimos años, como consecuencia del proceso de ajuste de las entidades financieras, se ha reducido el crédito a pymes, autónomos y familias, en nuestra provincia, en unos 3.700 millones de euros, que son 615.000 millones de las antiguas pesetas.

La necesaria reestructuración del sector financiero se está produciendo a ritmo más lento del deseable, y se encuentra aún lejos de completarse.

Junto a esta situación también se está produciendo el efecto crowding out o de expulsión, consistente en un fenómeno que se produce en situaciones como las que sufre nuestro país.

Cuando un Estado emite mucha deuda, demanda si hay poca liquidez en los mercados, compite directamente por la financiación con las empresas. Además como el tesoro público puede permitirse normalmente ofrecer intereses más altos, acapara el dinero de los inversores, y expulsa de la competición al tejido productivo.

El coste de las últimas subastas de letras, bonos y obligaciones, es un buen ejemplo de ello.

Es difícil que hoy un empresario no cuente que una de sus mayores preocupaciones es la extrema dificultad para acceder a la financiación bancaria, para garantizar durante un plazo su razonable actividad.

Se trata de financiación de la operativa ordinaria para que nuestras pymes y autónomos puedan moverse y logren sobrevivir, con un mínimo de crédito combustible, por cierto cada vez más escaso, más caro, y con peor octanaje.

Aunque afortunadamente no todas las entidades financieras actúan de la misma forma en general, se están perdiendo cada día proyectos y oportunidades empresariales muy viables, como consecuencia de las restricciones del crédito.

La cumbre de Bruselas celebrada la pasada semana, ha dado otra vuelta de tuerca a la situación. La necesidad añadida de fortalecer los balances en nuestros bancos en más de 26.000 millones de euros, una cuarta parte de las necesidades detectadas en la Unión Europea, complicará aún más el acceso a nuevos créditos para nuestras pymes y autónomos, al menos eso tememos.

En segundo lugar, la morosidad de las diferentes administraciones públicas, que es otro grave lastre con el que conviven nuestras empresas.

La deuda de los ayuntamientos y otros organismos públicos supera en nuestra provincia la cifra de 500 millones de euros, cerca de 83.000 millones de las antiguas pesetas.

Si nuestra pymes cobrarán de forma inmediata, dicha cantidad por la ejecución de sus obras y por la prestación de sus servicios y suministro, se incrementaría automáticamente nuestro Producto Interior Bruto, nuestro PIB, posiblemente en más de dos puntos porcentuales.

Al día de hoy en términos generales o se cobra tarde, o lamentablemente en algunos casos no se cobra. El plazo medio de pago supera ya los 370 días. En alguna ocasión dijo Plutarco, la paciencia tiene más poder que la fuerza. Lástima que algunos se quedaron en el camino guardando su turno y exhaustos de esperar, agotados con el crédito.

En tercer lugar, la adversa fiscalidad es un factor que condiciona duramente la disponibilidad de fondos a las pymes, perjudicando directamente la actividad empresarial. Como ejemplo se hace necesario reducir el tipo impositivo del Impuesto de Sociedades para las pequeñas y medianas empresas, y de forma proporcional el IRPF para autónomos, bonificando el índice de actividad y de inversión productiva.

Ampliando el máximo de facturación para que más pequeñas empresas se acojan al tipo reducido de este impuesto. Permitir a nuestras empresas abonar el IVA una vez cobrada la factura, disminuyendo el desafortunado incremento generalizado de este tributo.

Con una especial y estratégica reducción al 4%, en el IVA de nuestra principal industria, la industria turística. Creando también una cuenta fiscal de manera que puedan compensarse los impuestos con las deudas que las administraciones mantengan con nuestras pymes y autónomos.

Todo ello sin olvidar la lucha contra el fraude y la economía irregular, la economía sumergida, auténtica competencia desleal de la gran mayoría de actividades empresariales legalmente constituida.

En cuarto lugar el ineficiente marco de las relaciones laborales. Según los datos del tercer trimestre del presente año, de la encuesta de población activa EPA que todos conocemos, la provincia de Málaga alcanza una tasa de desempleo del 30%, y suma la impresionante cifra de 238.100 personas. A esto hay que añadir el imparable crecimiento de la población activa, donde sólo en el trimestre analizado 13.000 personas más se han incorporado al mercado laboral malagueño.

En los casi cuatro años de crisis económica en nuestra provincia, hemos pasado de 71.900 a 238.100 desempleados, lo que supone un 302% de incremento. Nuestra provincia años atrás dinámica en generación de empleo neto, se encuentra estancada laboralmente.

Nuestras pymes y autónomos luchan diariamente por sobrevivir ante tantas dificultades, manteniendo a duras penas su actividad y el empleo. En medio de esta situación se cumple poco más de un año de la aprobación del insuficiente paquetes de medidas de reforma laboral.

Con casi cinco millones de desempleados en España, se hace necesario más que nunca entre otras cosas, cambiar el marco jurídico laboral para estimular una rápida recuperación, y reducir la dualidad crónica de nuestro mercado de trabajo.

Es importante defender el principal activo de la empresa, que son los recursos humanos, nuestros trabajadores, como pilares básicos de la continuidad y viabilidad del tejido productivo.

Lo he afirmado en otras ocasiones, a pesar de lo que se diga, y a pesar de lo que se piense, el buen empresario no suele preguntar a sus asesores cuánto cuesta despedir a un trabajador, sino cuánto cuesta contratarlo. Y lo verdaderamente caro en nuestro país sigue siendo contratar.

Esta es una de las claves del fracaso del modelo. Seguimos ostentando el récord en costes laborales globales, con las cotizaciones sociales más altas del entorno, significando éstas un auténtico impuesto sobre el empleo.

Necesitamos, por tanto, herramientas útiles y flexibles para sacar adelante nuestros negocios.

En una maraña compleja de modalidades de contratación poco ajustable a las necesidades de las pymes, es esencial no restringir todavía más la entrada al mercado laboral, añadiendo necesarias limitaciones al uso de la contratación temporal.

Se deben también eliminar la rigidez en la contratación estable, en nuestro veterano arco laboral, intentando avanzar en la homologación de su régimen con el existente, en otros países de nuestro entorno.

Actualmente mantenemos 43 tipos de contratos en nuestro modelo de relaciones laborales, cuando quizás lo más aconsejable sería una drástica reducción y simplificación a únicamente cinco tipos:

- Un contrato indefinido;
- un contrato temporal;
- un contrato a tiempo parcial;
- un contrato por obra y servicio;
- y un contrato, en quinto lugar, de formación y aprendizaje.

Necesitamos, por tanto, modernizar un marco institucional que ha sido útil durante 30 años, pero que requiere una reforma aplicando a su vez medidas eficaces contra el absentismo laboral, reduciendo gestionando de manera más flexible el tiempo de trabajo, actualizando el modelo de negociación colectiva, mejorando los servicios públicos de empleo, y rompiendo entre todos el tabú de la productividad, a la que me referiré posteriormente.

Como he referido anteriormente, tenemos una importante tarea colectiva por delante, donde también los agentes económicos y sociales debemos seguir apostando por el acuerdo y el diálogo social. En las últimas décadas han sido transcendentales en nuestro desarrollo socioeconómico, los efectos beneficios de la paz social, fruto del consenso entre empresarios y sindicatos.

Nuestra organización siempre, siempre ha apostado por resolver los conflictos, con una interlocución leal y permanente. Sin embargo, corren tiempos difíciles para el acuerdo, para estrecharse las manos y mirar en la misma dirección. La crispación más política que social, condiciona y tiende a radicalizar las diferentes posiciones. Sin embargo, la paz social no es gratuita, no se regala en la calle, no se improvisa, supone tolerancia y ceder en las posiciones de partida de cada uno de los actores intervinientes.

La excelente labor desarrollada por nuestro Presidente de CEA, Santiago Herrero, impulsando los acuerdos de concertación social de ámbito andaluz suscrito, ha servido de referencia al acuerdo pionero por la responsabilidad, la economía, la innovación y el empleo, rubricado en nuestra provincia el pasado 2009.

La Diputación, los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, y la Confederación de Empresarios de Málaga, hemos sentado unas difíciles bases en plena crisis de una alianza estratégica, de un foro de concertación como auténtica mesa del diálogo social.

Reitero una vez más a las centrales sindicales y a sus representantes, nuestra mano tendida al diálogo, al consenso y al acuerdo social en nuestra provincia.

Pero para recuperar la confianza también debemos crear un clima favorable a la inversión y al mantenimiento de nuestro tejido productivo. Un escenario aún inexistente de apoyo a la pequeña y a la mediana empresa, y a los autónomos, auténticos sostén del empleo en nuestra tierra.

Aunque seguimos siendo la provincia andaluza donde más sociedades se crean, bien es cierto que la mortandad de nuestras pymes está resultando alarmante. En los dos últimos años han desaparecido más de 10.000 empresas en nuestra provincia, lo que ha significado la desaparición de casi 14 negocios diarios.

Debemos también exigir mayor seguridad jurídica y certeza económica, dimensionando adecuadamente el hipertrofiado sector público.

Existen en nuestro país 5.200 empresas públicas, es decir una empresa pública por cada 9.000 ciudadanos. Muchas de ellas prestan servicio más que discutible, en competencia directa con la iniciativa privada. Con una deuda acumulada de 56.000 millones de euros, lo que demuestra su necesaria ajuste en dimensión, en gestión y en rentabilidad. Estando obviamente financiadas con el capital público proveniente de las aportaciones de los ciudadanos.

Además sería conveniente esta reestructuración del sector, a través de un mayor recurso a fórmulas de cooperación público privada, que permitan mantener las inversiones. Sin olvidar una reestructuración presupuestaria para alcanzar un equilibrio adecuando en general las políticas de gastos a los ingresos.

Como parte activa de la sociedad civil que somos, los empresarios aportamos un conjunto de propuestas que entendemos deben acometerse sin demora. No incidiré sobre medidas milagrosas, sino sobre actuaciones viables que puedan ser asumibles. Dentro de las reformas para la mejora del entorno socioeconómico, obviamente no podré referirme a todas por no cansarles y por ceñirme al tiempo de mi exposición.

Pero destacaría, entre otras muchas, además de las ya analizadas:

- La excesiva regulación de las actividades empresariales, y la necesaria simplificación administrativa.
- Algunas reflexiones sobre el mejorable funcionamiento de la Justicia.
- El impulso a la educación.
- Y el valor global de la productividad.

El primer punto, la simplificación de la excesiva regulación y trámites administrativos, nos obsesiona a los empresarios.

Es imprescindible homogeneizar y simplificar la legislación que afecta a la actividad empresarial. Por supuesto con arreglos al principio de unidad de mercado. Pero por otro lado, es necesario reducir los procedimientos administrativos innecesarios, agilizando así la creación de negocio.

El último y prestigioso informe “Doing Business” presentado por el Banco Mundial, analiza entre las economías de 183 países, la facilidad de hacer negocios. España ocupa el poco honroso puesto 44.

Si nos centramos en el capítulo de crear una empresa, nos situamos en el puesto 133 de los 183 países analizados.

Aún siguen haciendo falta en nuestro país, unas medias de 10 procedimientos administrativos para poner en marcha una empresa, digamos el inicio de la propia actividad. Empleando una media de 28 días. En el resto de los países de la OCDE son suficientes cinco procesos administrativos en el transcurso de 13 días como máximo.

Se trataría, por tanto entre otras cosas, de permitir con carácter global la puesta en marcha de una nueva actividad con la llamada declaración responsable, o comunicación previa de las actividades productivas que puedan ser sometidas a control administrativo posterior. Y somos conscientes que muchos ayuntamientos están aplicándolos como consecuencia de la directiva de liberalización de servicios ya en vigor.

Respecto a la Justicia, ¿qué puedo decir? Que verdaderamente la Justicia española se encuentra fuera de plazo. Las reformas de esta Administración favorecerá también el buen desarrollo de la actividad económica. Hay quien piensa que la Justicia no tiene que ver con el mundo empresarial, y tiene una relación muy directa.

Las empresas también sufren los efectos de su lentitud, soportando procesos inacabables. Como muestra el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga, el más saturado de España, registró en el pasado año 3.124 asuntos, casi un millar más que el ejercicio anterior.

A consecuencia de la crisis, desde el 2008, más de 650 empresas de la provincia de Málaga, se han declarado en concurso de acreedores, estando en vigor 300 procedimientos sin resolver.

El plazo medio de resolución de un proceso concursal, ronda ya los cuatro años. Así es muy difícil administrar la Justicia en tiempo y forma. Lo peor es que están en juego miles de puestos de trabajo, y la propia supervivencia de las empresas.

Necesitamos, por tanto, dotarnos con más y mejores infraestructuras judiciales, donde el propio Consejo General del Poder Judicial considera prioritaria la creación de 31 juzgados más en nuestra provincia. Haciendo especial incidencia en las series ligadas a la crisis, social, civil, mercantil, etc.

Todo ello sin olvidar el impulso de procedimientos de resolución extrajudicial a través de la mediación y arbitraje, muchos más económicos y eficientes.

Respecto a la educación, diré que en relación con los obstáculos referidos al abandono temprano en la misma educación y formación, cabe señalar la necesidad de incluir medidas orientadas hacia la evaluación de la calidad y eficiencia de los centros

educativos, y cuestiones como la mejora de las metodologías docentes enfocadas a la práctica.

Una vez generalizados satisfactoriamente el acceso a la educación como conquista social de nuestro país, sería necesario incidir en mayor medida en la puesta en valor de la cultura del esfuerzo y del mérito.

Así como la transmisión a los más jóvenes de una mayor iniciativa, con especial atención a las cuestiones relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías y el dominio de idiomas.

Fundamental resulta la difusión del espíritu emprendedor, fomentando nuevos proyectos y vocaciones empresariales. Prestigiando la importante labor económica y social de la figura del empresario. La fórmula es ya conocida: a más empresas, más empleo.

Pero pese a los esfuerzos realizados en todos los ámbitos académicos, aún sigue existiendo un desfase entre los niveles y titulaciones de los que buscan empleo, respecto a las cualificaciones y habilidades que demandan nuestras empresas.

Para intentar eliminar este desajuste, se requiere una mayor adecuación de los programas formativos a las cambiantes tendencias y necesidades de los distintos sectores productivos.

Por tanto, es preciso promover una estrategia integral que afecta a todos los sistemas de educación y formación. Y que fomente una colaboración aún más estrecha con la empresa, ya que al igual que sucede en la Universidad, el principal reto, el principal objetivo, sigue siendo el empleo.

Y para conseguir la anhelada recuperación económica, una de las palabras clave a mi entender, es la productividad. Necesitamos un nuevo modelo de crecimiento basado en la mejora de ésta, y de la competitividad global de nuestro tejido empresarial.

Ante todo lo expuesto, me pregunto, y se preguntarán ustedes, ¿es necesario cambiar el modelo productivo de nuestra provincia? ¿Aciertan esas voces que auguran un final por agotamiento del actual modelo?

Partiendo de la base que los modelos económicos y productivos no se improvisan, ni se deben imponer legislativamente, en mi opinión debemos adaptar, complementar y mejorar el nuestro. Porque no se trata tanto de cambiar nuestro modelo productivo, como de hacer más productivo el modelo.

En base a los sectores preferentes de nuestra economía, el sector servicio, la industria turística y el sector de la construcción inmobiliaria, debemos diversificar el tejido empresarial, incentivando otros sectores que ya son una realidad en nuestra provincia.

Un sector del transporte y la logística, que es líder en Andalucía. Un comercio cada vez más especializado y competitivo. Un sector agroalimentario de alta calidad y con fuerte

vocación exportadora. Las industrias culturales y creativas, complementarias a la actividad turística, cada vez con más músculo y dimensión.

Las energías renovables, como garantía de sostenibilidad, un sector de las nuevas tecnologías del conocimiento, donde además de las importantes compañías existentes, se incorporan permanentemente jóvenes empresas de base tecnológica, en necesaria complicidad con nuestra Universidad y con el PTA. Componiendo lo que llamamos la Málaga tecnológica.

Málaga ha sido y es un magnífico lugar para invertir. Debemos volver a crear unas condiciones favorables para la inversión en nuestra provincia, incorporando incentivos que permitan variar por si mismos el modelo hacia una economía más competitiva, donde se favorezca el espíritu emprendedor, la innovación, la adecuada formación de nuestros equipos, muy importante, la adecuada formación de nuestros equipos humanos, y la calidad.

Creo muy sinceramente que el mejor cambio de modelo productivo se consigue recuperando la credibilidad, la confianza y la capacidad de inversión por los empresarios. Impulsando fórmulas de cooperación público-privadas que generen un nuevo espacio de crecimiento de desarrollo.

Para propiciar estos cambios debemos intensificar iniciativas de apoyo a nuestras pymes y autónomos, en materia de nuevas fórmulas de gestión empresarial, con una mayor adaptación a las nuevas tecnologías. Especial referencia a la incorporación de procesos transversales de innovación, una apuesta decidida por la internacionalización y apertura de nuevos mercados. Sin olvidar que una sociedad avanzada no puede desarrollarse sin educación, sin energía y sin infraestructura.

Seguramente, incidiendo en estas materias, promoveremos el impulso a la actividad empresarial que nuestra provincia necesita.

Permítanme que vaya finalizando mi intervención poniendo en valor una nueva reflexión, enmarcada dentro de lo que supone este cambio de paradigma económico y social que estamos viviendo, y que en mi opinión aún no somos conscientes de su dimensión.

Se trata de visualizar lo que denomino la empresa como realidad ética y estética. En estos tiempos de transformaciones, de búsqueda de nuevos valores, traigo a colación a lo que a mi juicio también debiera ser el principio de acción social de la empresa.

- Primero, la empresa debe ser rentable. Sería la responsabilidad económica.
- En segundo lugar, la empresa debe obedecer la ley, como responsabilidad legal.
- En tercer lugar, debe mantener un comportamiento ético, responsabilidad ética.
- Y en cuarto, y último lugar, debe devolver a la sociedad parte de lo que ésta le entrega, como responsabilidad filantrópica.

La empresa que como tal está inmersa en la sociedad, es sociedad. De ella recoge energías y recursos, y a ellas los devuelve.

Hoy se requiere una mayor presencia de las responsabilidades sociales de la cultura en el mundo empresarial, no sólo con el mantenimiento de iniciativas solidarias o de patrocinios y mecenazgo. Se trata de algo más, de proponer un cambio a la sociedad que nos rodea, desde la empresa, desde la propia empresa, con valores éticos, estéticos y socialmente responsables y sostenibles, asumiendo nuestro comportamiento y nuestro compromiso con el entorno.

La fusión de la eficacia propia de la gestión privada de la empresa con una mayor amplitud de miras, por supuesto, ligada a la referencia general de la cultura, genera un horizonte nuevo.

Y ese horizonte es un horizonte prometedor, tanto en el campo de la actividad productiva, como en el de los valores sociales que la propia cultura genere.

Cuando se logra esta unión de objetivo, la empresa y la sociedad que les rodea trascienden.

El empresario es un creador de nuevas perspectivas, y algo tiene de artista, y no estará tan alejado del mundo de la cultura y del arte quien se esfuerza por descubrir y plasmar en la realidad, modos inéditos de trabajar y de vivir.

Porque la empresa tal y como yo la entiendo, implica además de una evidente realidad económica, una comunidad de trabajo en la que el hombre no puede ser considerado un medio, sino un fin.

Integrar capital y trabajo en una misma obra creadora, en búsqueda de la armonía ética y estética. Esa búsqueda de la excelencia a pesar de los problemas que nos afectan, debe ser el verdadero secreto del éxito empresarial.

Muchas gracias.